

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tlaxcala.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 27 DE ENERO DE 2009, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. CARLOS JOSE RODRIGUEZ AJENJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, LA DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA, EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA Y EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL C.P. ANDRES HERNANDEZ RAMIREZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y EL MTRO. CONSTANTINO VICENTE QUIROZ PEREZ, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 27 de enero de 2009, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARIA" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL", mismo que se acompaña como "Anexo 1" y forma parte integrante del presente CONVENIO MODIFICATORIO.
- II. En la Cláusula Décima, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado el 27 de enero de 2009, las partes acordaron lo que a la letra dice: "Las partes acuerdan que el Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización".

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARIA", declara por medio de su representante:

1. Que cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

II. "LA ENTIDAD", declara por medio de su representante:

1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través de la celebración del presente instrumento, destacan la proposición, coordinación y supervisión de la política en materia de asistencia social, así como apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y puesta en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.

III. LAS PARTES DECLARAN CONJUNTAMENTE:

1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
2. Que están debidamente facultadas para suscribir el presente CONVENIO MODIFICATORIO al "CONVENIO PRINCIPAL", que se reconocen sus personalidades y facultades, y de conformidad con las declaraciones I y II de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", respectivamente, manifiestan su voluntad en celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO, así como sujetarse a la forma y términos que se establecen al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente CONVENIO MODIFICATORIO, tiene por objeto modificar el monto, la vigencia y las acciones establecidas (según sea el caso) en el "CONVENIO PRINCIPAL" celebrado con fecha 27 de enero de 2009.

SEGUNDA.- Las partes acuerdan modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, y Novena del "CONVENIO PRINCIPAL", así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- OBJETO.

El presente CONVENIO ESPECIFICO y los Anexos 2, 3, 4, 5 y 6 debidamente firmados por las instancias que celebran el presente instrumento, mismos que firmados por ambas partes forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, mediante los siguientes programas sectoriales:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$1,175,565.29
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$392,436.10
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$240,920.77
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$377,451.46
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$3,430,016.36
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,020,859.92
8	Arranque Parejo en la Vida	\$848,929.90
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$566,091.75
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$966,771.09
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$366,949.10
15	Escuela y Salud	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$398,209.05
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$1,017,813.14
20	Igualdad de género en salud	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$341,223.52
25	Vigilancia epidemiológica	\$2,595,150.67
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$1,142,065.00
	Total	\$14,880,453.12

En los Anexos 2, 3 y 4 se describe la aplicación que se dará a tales recursos; se precisan los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. En el Anexo 5 se señalan las unidades administrativas y a los órganos desconcentrados de "LA SECRETARIA" responsables de los programas específicos de acción de Prevención y Promoción de la Salud.

La transferencia de recursos federales que realice "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", se realizará en recursos financieros o insumos, de acuerdo con la distribución siguiente:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		Recursos Financieros	Insumos	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$1,175,565.29	\$181,297.40	\$1,356,862.69
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$392,436.10	\$528,645.20	\$921,081.30
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$348,884.55	\$348,884.55
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$240,920.77	\$0.00	\$240,920.77
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$377,451.46	\$27,841,558.00	\$28,219,009.46
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$3,430,016.36	\$38,396.26	\$3,468,412.62
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,020,859.92	\$4,034,968.84	\$5,055,828.76
8	Arranque Parejo en la Vida	\$848,929.90	\$461,565.67	\$1,310,495.56
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$566,091.75	\$47,515.54	\$613,607.29
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$8,996,154.02	\$8,996,154.02
11	Prevención y control del dengue	\$966,771.09	\$0.00	\$966,771.09
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$676,250.00	\$676,250.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$366,949.10	\$858,485.56	\$1,225,434.66
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$189,000.00	\$189,000.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$398,209.05	\$0.00	\$398,209.05
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$1,017,813.14	\$61,701.81	\$1,079,514.95
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$4,247.17	\$4,247.17
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$156,982.28	\$156,982.28
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$176,025.99	\$176,025.99
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$341,223.52	\$0.00	\$341,223.52
25	Vigilancia epidemiológica	\$2,595,150.67	\$0.00	\$2,595,150.67
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$1,142,065.00	\$295,000.00	\$1,437,065.00
	Total	\$14,880,453.12	\$44,896,678.28	\$59,777,131.40

Los recursos federales señalados en el cuadro anterior serán aplicados conforme a la descripción de los programas que en forma detallada se señalan en los Anexos 2, 3, 4 y 5. En el Anexo 6 se señala la relación de insumos enviados en especie de los programas específicos de acción de prevención y promoción de la salud.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.

Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$59'777,131.40 (cincuenta y nueve millones setecientos setenta y siete mil ciento treinta y un pesos 40/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS", conforme a los plazos y calendario de ejecución establecidos en los Anexos 3 y 5, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forman parte integrante de su contexto.

Los recursos financieros a que se refiere el párrafo anterior, y que importan un monto de \$14'880,453.12 (catorce millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 12/100 M.N.) se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" definidos como insumos por un monto total de \$44'896,678.28 (cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos setenta y ocho pesos 28/100 M.N.) serán ministrados directamente a la Secretaría de Salud estatal de TLAXCALA, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS" sectoriales señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

TERCERA.- INTERVENCIONES, INDICADORES Y METAS.

Los recursos financieros e insumos federales que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARIA" a que se refieren los Anexos 2, 5 y 6 del presente Convenio se aplicarán a "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales estarán destinados a realizar las intervenciones y alcanzar las metas comprometidas las cuales serán evaluadas de conformidad con los indicadores establecidos en el Anexo 4 del presente instrumento.

CUARTA.- APLICACION.

Los recursos financieros e insumos que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Primera de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la realización de las intervenciones aprobadas en cada uno de "LOS PROGRAMAS" sectoriales de acción de conformidad con lo establecido en los Anexos 2, 4, 5 y 6 del presente instrumento.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

.....

- IV. Ministrar los recursos financieros federales que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento y se detallan en el Anexo 3, a la O.P.D. Salud de Tlaxcala, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a "LOS PROGRAMAS" a que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la radicación de recursos financieros federales en la SECRETARIA DE FINANZAS.
- V. Destinar los insumos federales a que se refiere el presente instrumento, a la O.P.D. Salud de Tlaxcala, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a las intervenciones señaladas en los Anexos 4, 5 y 6 del presente instrumento para cada uno de "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera de este Convenio Específico, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

.....

- X. Registrar, como activos fijos los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros federales objeto de este instrumento y que se mencionan en los Anexos 2, 3 y 5, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- XI. Contratar, con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros objeto de este instrumento y que se relacionan en los Anexos 2, 3 y 5.

NOVENA.- VIGENCIA.

El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización.

ANEXO 2

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Identificación de fuentes de financiamiento de los Programas Sectoriales de Acción en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)			
		Apoyo Federal SPPS			SUBTOTAL
		Intervenciones CASSCO	Intervenciones CAUSES	Otra	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$0.00	\$0.00	\$703,592.59	\$703,592.59
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$0.00	\$0.00	\$3,200,000.00	\$3,200,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Arranque Parejo en la Vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$0.00	\$536,775.70	\$0.00	\$536,775.70
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$0.00	\$536,775.70	\$3,903,592.59	\$4,440,368.29

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)				
		Seguro Popular		Fideicomiso	SUBTOTAL	TOTAL
		FASC	Anexo IV	F de G C		
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$471,972.70	\$300,000.00	\$0.00	\$771,972.70	\$1,475,565.29
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$392,436.10	\$14,243,901.21	\$0.00	\$14,636,337.31	\$14,636,337.31
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$11,410,000.00	\$0.00	\$11,410,000.00	\$11,410,000.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$240,920.77	\$0.00	\$0.00	\$240,920.77	\$240,920.77
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$377,451.46	\$14,887,387.83	\$0.00	\$15,264,839.29	\$15,264,839.29
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$230,016.36	\$4,163,336.58	\$0.00	\$4,393,352.94	\$7,593,352.94
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,020,859.92	\$7,004,981.57	\$0.00	\$8,025,841.49	\$8,025,841.49
8	Arranque Parejo en la Vida	\$848,929.90	\$17,915,521.44	\$0.00	\$18,764,451.34	\$18,764,451.34
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$566,091.75	\$4,302,808.03	\$0.00	\$4,868,899.78	\$4,868,899.78
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$1,104,060.16	\$2,104,500.00	\$3,208,560.16	\$3,208,560.16
11	Prevención y control del dengue	\$966,771.09	\$383,745.60	\$0.00	\$1,350,516.69	\$1,350,516.69
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$1,146,237.34	\$0.00	\$1,146,237.34	\$1,146,237.34
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$500,000.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$366,949.10	\$2,715,712.47	\$0.00	\$3,082,661.57	\$3,082,661.57
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$1,353,335.15	\$0.00	\$1,353,335.15	\$1,353,335.15
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$656,605.85	\$0.00	\$656,605.85	\$656,605.85
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$3,979,713.07	\$0.00	\$3,979,713.07	\$3,979,713.07
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$398,209.05	\$1,237,178.10	\$0.00	\$1,635,387.15	\$1,635,387.15
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$481,037.44	\$880,000.00	\$0.00	\$1,361,037.44	\$1,897,813.14
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$223,693.80	\$0.00	\$223,693.80	\$223,693.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$125,105.00	\$0.00	\$125,105.00	\$125,105.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$341,223.52	\$0.00	\$0.00	\$341,223.52	\$341,223.52
25	Vigilancia epidemiológica	\$2,595,150.67	\$0.00	\$0.00	\$2,595,150.67	\$2,595,150.67
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$881,000.00	\$0.00	\$881,000.00	\$881,000.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$7,303,176.00	\$0.00	\$7,303,176.00	\$7,303,176.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$1,142,065.00	\$602,500.80	\$0.00	\$1,744,565.80	\$1,744,565.80
	Total	\$10,440,084.83	\$97,720,000.00	\$2,104,500.00	\$110,264,584.83	\$114,704,953.12

ANEXO 3

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Calendario de Ministraciones de los Programas de Acción en materia de Salud Pública.

No.	PROGRAMA	CALENDARIO DE MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$352,669.59	\$352,669.59	\$235,113.06	\$235,113.06	\$1,175,565.29
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$117,730.83	\$117,730.83	\$78,487.22	\$78,487.22	\$392,436.10
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$72,276.23	\$72,276.23	\$48,184.15	\$48,184.15	\$240,920.77
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$113,235.44	\$113,235.44	\$75,490.29	\$75,490.29	\$377,451.46
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,029,004.91	\$1,029,004.91	\$686,003.27	\$686,003.27	\$3,430,016.36
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$306,257.98	\$306,257.98	\$204,171.98	\$204,171.98	\$1,020,859.92
8	Arranque Parejo en la Vida	\$84,892.99	\$254,678.97	\$254,678.97	\$254,678.97	\$848,929.90
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$169,827.52	\$169,827.52	\$113,218.35	\$113,218.35	\$566,091.75
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$290,031.33	\$290,031.33	\$193,354.22	\$193,354.22	\$966,771.09
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$110,084.73	\$110,084.73	\$73,389.82	\$73,389.82	\$366,949.10
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$119,462.72	\$119,462.72	\$79,641.81	\$79,641.81	\$398,209.05
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$305,343.94	\$305,343.94	\$203,562.63	\$203,562.63	\$1,017,813.14
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$102,367.06	\$102,367.06	\$68,244.70	\$68,244.70	\$341,223.52
25	Vigilancia epidemiológica	\$1,147,939.54	\$1,147,939.54	\$299,271.59	\$0.00	\$2,595,150.67
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$466,021.44	\$676,043.56	\$1,142,065.00

ANEXO 4

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Programas de Acción en materia de Salud Pública

I. PROGRAMAS-INDICADORES-METAS

Programa	Tipo Meta	Numerador	Denominador	Factor	Indicador
Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de municipios prioritarios por estado que cuenta con acciones contra las adicciones 26.0	Número total de municipios prioritarios por estado 61.0	100.0	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones 42.623
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año 1.0	Total de UNEMES programadas 1.0	100.0	Porcentaje de UNEMES en operación al final del año 100
Prevención y control de la diabetes mellitus	Opcional	Total de casos de DM con niveles de glucosa menor de 126 mg/dl 5563.0	Total de casos en tratamiento por Diabetes Mellitus 12362.0	100.0	Porcentaje de pacientes con DM que alcanzan niveles de control 45.001
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año 1.0	Total de UNEMES programadas 1.0	100.0	Porcentaje de UNEMES en operación al final del año 100
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Total de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 17.0	Total de Grupos de Ayuda Mutua Activos. 165.0	100.0	Porcentaje de grupos de Ayuda Mutua acreditados 10.303
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Número de pacientes con presión arterial menor o igual a 140/910 mmHg 4991.0	Total de pacientes en tratamiento 11091.0	100.0	Porcentaje de pacientes en tratamiento que alcanzan cifras en control de la presión arterial 45
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Total de detecciones realizadas en población no asegurada de 20 años y más 139533.0	Población no asegurada estimada de 20 años y más 375914.0	100.0	Porcentaje de detección de riesgo cardiovascular y diabetes en la población no asegurada de 20 años y más* 37.118
Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Personas capacitadas como primer respondente en soporte vital básico. 300.0	Personas programadas para capacitación como primer respondente en soporte vital básico. 300.0	100.0	Número de personas capacitadas 100
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de consultas por IRA con tratamiento sintomático de Primera vez en menores de 5 años 44564.0	Total de consultas por IRA de Primera vez en menores de 5 años 74671.0	100.0	Porcentaje de menores de cinco años con Infección Respiratoria Aguda (IRA) que reciban tratamiento sintomático en el 2008. 59.68
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de niños menores de 5 años atendidos por primera vez en Plan A para EDA 11294.0	Total de consultas por EDA, de primera vez, en Plan A, Plan B y Plan C en menores de 5 años 11647.0	100.0	Proporción de niños menores de 5 años atendidos por EDA de primera vez en plan A de tratamiento 96.969

Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Total de niños y niñas de un año de edad según censo nominal 13559.0	Población de un año de edad según CONAPO** 13823.0	100.0	Porcentaje de concordancia 98.09
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños y niñas de un año de edad con esquema completo de vacunación 13343.0	Población de un año de edad (Censo nominal) 13559.0	100.0	Cobertura de vacunación en el grupo de un año de edad 98.407
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Población de uno a cuatro años de edad con esquema completo de vacunación 55252.0	Población de uno a cuatro años de edad 55528.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de uno a cuatro años 99.503
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Atenciones integradas del paquete a otorgar en el 2008 167906.0	Atenciones integradas del paquete otorgadas en 2007 167891.0	100.0	Porcentaje de incremento 100.009
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Intervenciones de la cartilla, 2008 53784.0	Intervenciones de la cartilla, 2007 52217.0	100.0	Porcentaje de incremento 103.001
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2008 5713.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2008 39395.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2008 14.502
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 47218.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 56889.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 83
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos 16293.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO 16293.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 100
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Recién nacidos estimados en la SSA con peso menor a 2,500 grs al nacer 1140.0	Total de recién nacidos a atender en la Secretaría de Salud 16293.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con bajo peso al nacimiento en la Secretaría de Salud 6.997
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Número de defunciones maternas 7.0	Nacimientos vivos estimados por CONAPO 22013.0	100000.0	Razón de mortalidad materna por 100,000 nacimientos estimados 31.799
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Defunciones de menores de 28 días de edad 200.0	Nacimientos estimados por CONAPO* 22013.0	1000.0	Tasa de mortalidad neonatal por cada 1000 nacimiento estimados 9.086
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Recién nacidos estimados en la SSA con peso menor a 2,500 grs al nacer 1140.0	Total de recién nacidos a atender en la Secretaría de Salud 16293.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con bajo peso al nacimiento en la Secretaría de Salud 6.997
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Número de defunciones maternas 7.0	Nacimientos vivos estimados por CONAPO 22013.0	100000.0	Razón de mortalidad materna por 100,000 nacimientos estimados 31.799

Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Partos a atender por la SSA e IMSS-Oportunidades 14020.0	Nacimientos estimados en población no asegurada 15573.0	100.0	Cobertura de atención de partos por personal calificado en población no asegurada 90.028
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Partos a atender por la SSA e IMSS-Oportunidades 14620.0	Nacimientos estimados en población no asegurada 16293.0	100.0	Cobertura de atención de partos por personal calificado en población no asegurada 89.732
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Partos a atender por la SSA e IMSS-Oportunidades 14620.0	Nacimientos estimados en población no asegurada 16293.0	100.0	Cobertura de atención de partos por personal calificado en población no asegurada 89.732
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos 16293.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO 16293.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 100
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarías activas de métodos anticonceptivos 78827.0	MEFU de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 128299.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 61.44
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Número de aceptantes de vasectomía 30.0	Total de hombres aceptantes de métodos definitivos de PF 461.0	100.0	Porcentaje de hombres que se realizan vasectomía 6.508
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 13430.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 17441.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 77.002
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Detección de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 9366.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 17441.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 53.701
Prevención y control del VIH y otras ITS	Opcional	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 170.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS 315.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico, en la Secretaría de Salud 53.968
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de nacimientos con tamiz auditivo neonatal en la Secretaría de Salud 4049.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 11447.0	100.0	Cobertura de tamiz auditivo neonatal 35.372
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de nacimientos con tamiz auditivo neonatal en la Secretaría de Salud 4049.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 11447.0	100.0	Cobertura de tamiz auditivo neonatal 35.372
Salud mental, depresión	Opcional	CONSULTAS DE SALUD MENTAL OTORGADAS EN EL 2009 OTORGADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 22656.0	CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 28320.0	100.0	CUMPLIMIENTO DE CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 80

Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. *Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para otorgar el S 1.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. *Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de promoción de la salud por componentes del MOPS 1.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 100
Escuela y Salud	Opcional	Número de escuelas certificadas 71.0	Número de escuelas programadas 0.0		Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 143
Escuela y Salud	Opcional	Número de escuelas certificadas 0.0	Número de escuelas programadas 71.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 114
Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 21.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 21.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 100
Atención al envejecimiento	Opcional	Pruebas de detección realizadas 4163.0	Pruebas de detección programadas 11889.0	100.0	Cobertura de detección de hiperplasia prostática 35.016
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 5474.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia 13685.0	100.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 40
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 1958.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 9717.0	100.0	% de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 20.15
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 5474.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia 13685.0	100.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 40

Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 1512.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 10802.0	100.0	% de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 13.997
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de cursos impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 10.0	Número de cursos programados para ser impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 1.0	100.0	Porcentaje de cursos impartidos por los capacitadores jurisdiccionales al personal de salud para la detección de violencia familiar 1,000
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de cursos impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 10.0	Número de cursos programados para ser impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 1.0	100.0	Porcentaje de cursos impartidos por los capacitadores jurisdiccionales al personal de salud para la detección de violencia familiar 1,000
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 5474.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia 13685.0		% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 40
Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 2.0	Personal directivo de hospitales programado 10.0	100.0	Porcentaje de personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 20
Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 62.0	Personal de salud a capacitar 1022.0	100.0	Porcentaje de personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6.067
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 33.0	Casos de TB.P esperados 37.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 89.189
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	número de casos TB P Bk+ curados en 2009 35.0	número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 42.0	100.0	% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 83.333

Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 50.0	Total de probables en el mes 50.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	No. tratamientos supresivos ministrados en el año 50.0	Número de muestras de sangre tomadas en el año 50.0	100.0	Cobertura de Tratamientos supresivos 100
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio durante el año 2009 1876.0	Número de muestras de perro programadas en el año 2008 1705.0	100.0	Incremento de muestras de perro programas para examinar en el laboratorio en el 2009 110.029
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado 318250.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado 333500.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 95.427
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de refugios temporales y albergues verificados 60.0	Total de refugios temporales y albergues programados para verificación 60.0	100.0	Porcentaje de refugios verificados 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 208.0	Número de Unidades en catálogo por estado 208.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 100
Programa Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 9025.0	Número de consultas programadas 9025.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 9,025
Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 141390.0	Total consultas odontológicas 2008 137271.0	100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 103.001
Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número mínimo de casos de diarrea a estudiar para Vibrio cholerae 1259.0	Total de casos de diarrea esperados en el 2009 62902.0	100.0	Lograr que el 2% de los casos de diarrea atendidos en las unidades médicas sean estudiados intencionadamente para Vibrio cholerae 2.002
Prevención y control del cólera	Opcional	Número de muertes por cólera 0.0	Número de casos de cólera 0.0	1.0	Defunciones por cólera 0
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de casos que curan en el año 0.0	Número de casos en tratamiento 0.0	100.0	Porcentaje de casos que curan en el año 0
Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Obligatorio	Muestras analizadas por el laboratorio estatal de salud pública 22815.0	Muestras recibidas por el laboratorio estatal de salud pública 25350.0	100.0	Porcentaje de análisis de muestras 90

ANEXO 5

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Programas de Acción Específicos por Unidad Administrativa u Organo Desconcentrado

CLAVE UR: 000								
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$528,645.20	\$392,436.10	\$117,730.83	\$117,730.83	\$78,487.22	\$78,487.22	\$921,081.30
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$348,884.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$348,884.55
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$966,771.09	\$290,031.33	\$290,031.33	\$193,354.22	\$193,354.22	\$966,771.09
17	Atención al envejecimiento	\$189,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$189,000.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$156,982.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$156,982.28
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$176,025.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$176,025.99
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$341,223.52	\$102,367.06	\$102,367.06	\$68,244.70	\$68,244.70	\$341,223.52
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$2,595,150.67	\$1,147,939.54	\$1,147,939.54	\$299,271.59	\$0.00	\$2,595,150.67
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$295,000.00	\$1,142,065.00	\$0.00	\$0.00	\$466,021.44	\$676,043.56	\$1,437,065.00
SUBTOTAL:		\$1,694,538.02	\$5,437,646.38	\$1,658,068.76	\$1,658,068.76	\$1,105,379.17	\$1,016,129.70	\$7,132,184.40

CLAVE UR: R00								
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$27,841,558.00	\$377,451.46	\$113,235.44	\$113,235.44	\$75,490.29	\$75,490.29	\$28,219,009.46
SUBTOTAL:		\$27,841,558.00	\$377,451.46	\$113,235.44	\$113,235.44	\$75,490.29	\$75,490.29	\$28,219,009.46

CLAVE UR: K00								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$8,996,154.02	\$2,104,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,100,654.02
SUBTOTAL:		\$8,996,154.02	\$2,104,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,100,654.02

CLAVE UR: L00								
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$38,396.26	\$3,430,016.36	\$1,029,004.91	\$1,029,004.91	\$686,003.27	\$686,003.27	\$3,468,412.62
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$4,034,968.84	\$1,020,859.92	\$306,257.98	\$306,257.98	\$204,171.98	\$204,171.98	\$5,055,828.76
8	Arranque Parejo en la Vida	\$461,565.67	\$848,929.90	\$84,892.99	\$254,678.97	\$254,678.97	\$254,678.97	\$1,310,495.56
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$47,515.54	\$566,091.75	\$169,827.52	\$169,827.52	\$113,218.35	\$113,218.35	\$613,607.29
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$398,209.05	\$119,462.72	\$119,462.72	\$79,641.81	\$79,641.81	\$398,209.05
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$61,701.81	\$1,017,813.14	\$305,343.94	\$305,343.94	\$203,562.63	\$203,562.63	\$1,079,514.95
20	Igualdad de género y salud	\$4,247.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,247.17
SUBTOTAL:		\$4,648,395.28	\$7,281,920.12	\$2,014,790.06	\$2,184,576.04	\$1,541,277.01	\$1,541,277.01	\$11,930,315.40

CLAVE UR: 312								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$181,297.40	\$1,175,565.29	\$352,669.59	\$352,669.59	\$235,113.06	\$235,113.06	\$1,356,862.69
SUBTOTAL:		\$181,297.40	\$1,175,565.29	\$352,669.59	\$352,669.59	\$235,113.06	\$235,113.06	\$1,356,862.69

CLAVE UR: 314								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$676,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$676,250.00
SUBTOTAL:		\$676,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$676,250.00

CLAVE UR: 315								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
4	Programa nacional de seguridad vial	\$0.00	\$240,920.77	\$72,276.23	\$72,276.23	\$48,184.15	\$48,184.15	\$240,920.77
SUBTOTAL:		\$0.00	\$240,920.77	\$72,276.23	\$72,276.23	\$48,184.15	\$48,184.15	\$240,920.77

CLAVE UR: 310								
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$858,485.56	\$366,949.10	\$110,084.73	\$110,084.73	\$73,389.82	\$73,389.82	\$1,225,434.66
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:		\$858,485.56	\$366,949.10	\$110,084.73	\$110,084.73	\$73,389.82	\$73,389.82	\$1,225,434.66

ANEXO 6

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Relación de Insumos enviados en especie por programas específicos de acción.

No.	Programa	Fuente Financiamiento	Concepto	PU	Cantidad	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para detección de sustancias psicoactivas en orina	\$150.00	951.0	\$142,650.00
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuestionario de Tamizaje	\$4.70	4860.0	\$22,842.00
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Hoja de Respuestas Prueba de Tamizaje	\$1.30	12158.0	\$15,805.40
	TOTAL					\$181,297.40
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	13327.2	\$226,562.40
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada	\$95.00	2782.34	\$264,322.30
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Diapasón	\$100.00	125.87	\$12,587.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Cintas métricas de fibra vidrio	\$150.00	83.91	\$12,586.50
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	125.87	\$12,587.00
	TOTAL					\$528,645.20
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Capacitación	\$3,125.00	31.0	\$95,735.15
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	13327.2	\$226,562.40
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Verificadores Patrón/Esfigmomanómetros	\$7,000.00	2.0	\$14,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	125.87	\$12,587.00
	TOTAL					\$348,884.55
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	BCG	\$5.46	50000.0	\$273,000.00

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	\$9.80	44900.0	\$440,020.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	PENTAVALENTE	\$95.20	59400.0	\$5,654,880.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	ROTAVIRUS	\$116.20	29100.0	\$3,381,420.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMOCOCCICA 7	\$287.50	37540.0	\$10,792,750.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA ADULTO	\$46.34	79000.0	\$3,660,860.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA	\$46.34	55000.0	\$2,548,700.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	\$9.10	35900.0	\$326,690.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	SR	\$13.86	6300.0	\$87,318.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMO 23	\$99.40	6800.0	\$675,920.00
	TOTAL					\$27,841,558.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Guía Sencilla	\$1,545.00	0.9775	\$1,510.24
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner Cinco Pasos	\$15.00	166.75	\$2,501.25
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Portacartilla Postal/Pulsera	\$700.00	10.925	\$7,647.50

6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	\$600.00	39.1	\$23,460.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Pendón Aquí se proporcionan servicios de detección y diagnóstico de CAMA	\$15.00	201.25	\$3,018.75
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CAMA	\$10.00	25.852	\$258.52
	TOTAL					\$38,396.26
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Detección Oportuna del Cáncer Cérvico Uterino (VPH)			\$3,771,015.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas	\$10,087.00	25.0	\$252,175.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Primer Nivel	\$1.82	300.0	\$545.10
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner	\$201.25	30	\$6,037.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartel	\$2.01	200.0	\$402.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico	\$1.13	300.0	\$338.10
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Toma de Muestra	\$7.48	100.0	\$747.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Señalizador de Gratuidad para la Atención CACU	\$224.15	5.0	\$1,120.75

7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Clínica de Colposcopia FlujoGrana de Atención de Mujeres 2o. Nivel	\$1.82	100.0	\$181.70
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Clínica de Colposcopia	\$19.98	20.0	\$399.51
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Portabolígrafo	\$5.18	300.0	\$1,552.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Tinción	\$36.80	3.0	\$110.40
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CACU	\$22.88	15.0	\$343.28
	TOTAL					\$4,034,968.84
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Reactivos de TSH	\$7.13	28856.0	\$205,743.28
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Impresos	\$36.00	1000.0	\$36,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.14	30300.0	\$216,387.45
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	\$0.49	1400.0	\$692.30
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Fólder	\$3.97	120.0	\$476.10
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento Hemorragia Obstétrica	\$13.18	140.0	\$1,845.06
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Estrategia Integral Disminución Muerte Materna	\$16.86	25.0	\$421.48
	TOTAL					\$461,565.66
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Material impreso	\$15.00	2268.0	\$34,020.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de Métodos Anticonceptivos	\$0.82	344.0	\$280.88
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	\$4.70	250.0	\$1,175.00

9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	\$0.77	400.0	\$308.20
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	\$0.34	800.0	\$272.32
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Político Derechos Sexuales y Reproductivos	\$0.49	500.0	\$247.25
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de Información sobre Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$1.06	150.0	\$158.70
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre Aspectos de Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$3.48	150.0	\$521.48
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Sexual y Reproductiva de Adolescentes	\$22.42	9.0	\$201.82
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Planificación Familiar y Anticoncepción	\$25.85	9.0	\$232.67
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con Pulsera Sexo con la Cabeza	\$6.32	400.0	\$2,530.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Circulares de Métodos Anticonceptivos con Llavero	\$4.02	320.0	\$1,288.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Procedimientos Vasectomía sin Bisturí	\$36.46	6.0	\$218.73
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Blister Métodos Anticonceptivos	\$17.82	60.0	\$1,069.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	\$249.55	20.0	\$4,991.00
	TOTAL					\$47,515.54
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes masculinos	\$0.67	238806.0	\$160,000.02
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes femeninos (pieza)	\$43.30	1200.0	\$51,960.00
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas	\$50.00	3304.0	\$165,200.00
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Pacientes con tratamiento ARV	\$26,684.19	323.0	\$8,618,994.00
	TOTAL					\$8,996,154.02

12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	\$95,250.00	5.0	\$476,250.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para Diagnóstico de Hipoacusia y Sordera	\$200,000.00	1.0	\$200,000.00
	TOTAL					\$676,250.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto en Salud para programas intersectoriales	\$1,120.00	16.0	\$17,920.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto para proyectos intersectoriales	\$1,120.00	16.0	\$17,920.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de las 3 Guías de Análisis de Impacto en Salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de jóvenes y adolescentes	\$2,380.00	34.0	\$80,920.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con 2 Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de escolares, jóvenes y adolescentes	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Promoción de la Salud para una nueva cultura	\$5,280.00	44.0	\$232,320.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Mercadotecnia Social en Salud	\$1,540.00	22.0	\$33,880.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Caja de Herramientas	\$5,750.00	23.0	\$132,250.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de "Abogacía en Salud"	\$1,120.00	16.0	\$17,920.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de Políticas Públicas en salud	\$1,120.00	16.0	\$17,920.00

14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Abogacía en salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Políticas Públicas en salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	125400.0	\$295,724.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías Técnicas de las Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	830.0	\$11,231.56
	TOTAL					\$858,485.56
17	Atención al envejecimiento	RAMO 12 Apoyo Federal	Antígeno prostático	\$100.00	1890.0	\$189,000.00
	TOTAL					\$189,000.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, Criterios para la prevención y atención	\$3.08	350.0	\$1,077.49
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$29.90	16.0	\$478.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	PIN Conmemorativo Día Mundial por la NO Violencia	\$48.71	25.0	\$1,217.85
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Portafolio didáctico NOM-046	\$678.50	8.0	\$5,428.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Juego didáctico NOM-046	\$80.50	60.0	\$4,830.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de apoyo de memoria NOM-046	\$0.47	1100.0	\$518.65
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Folleto informativo sobre responsabilidades de directores de unidades médicas para la aplicación de la NOM-046	\$2.99	200.0	\$598.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento técnico para la aplicación de la NOM-046	\$4.12	1100.0	\$4,528.70

19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico utilización de la anticoncepción de emergencia	\$0.72	400.0	\$289.80
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico mejores prácticas y posibles efectos y secuelas del aborto médico	\$0.72	400.0	\$289.80
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Calendario Violencia Población	\$0.24	2800.0	\$676.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico Violencia Población	\$0.37	2800.0	\$1,030.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Postales Violencia	\$10.35	2800.0	\$28,980.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Carteles Violencia	\$2.24	2800.0	\$6,266.12
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Operación. Modelo Integrado de Atención a la Violencia	\$27.46	200.0	\$5,492.40
	TOTAL					\$61,701.81
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico de Equidad de Género en el ámbito laboral en salud	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 6:3	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:1	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:2	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 6-3	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-1	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-2	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Relaciones Laborales con Equidad de Género	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Específico Igualdad de Género en Salud 2007-2010	\$25.85	10.0	\$258.52
	TOTAL					\$4,247.17

21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente estandarizado	\$24,675.70	3.0	\$74,027.10
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente individualizados	\$82,955.18	1.0	\$82,955.18
	TOTAL					\$156,982.28
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Bencilpenicilina	\$6.62	492.0	\$3,257.04
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pentobarbital Sódico	\$123.64	76.0	\$9,396.64
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Xilacina	\$150.44	274.0	\$41,220.56
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Suturas c/12	\$176.70	97.0	\$17,139.90
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Gasas c/200	\$48.70	24.0	\$1,168.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 1 ml	\$1.10	341.0	\$375.10
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 3 ml	\$1.10	454.0	\$499.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 5 ml	\$1.00	492.0	\$492.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 10 ml	\$1.40	98.0	\$137.20

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	\$4.90	53.0	\$259.70
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	\$4.90	95.0	\$465.50
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna antirrábica humana	\$195.00	419.0	\$81,634.18
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Inmunoglobulina antirrábica humana	\$520.00	38.0	\$19,979.97
	TOTAL					\$176,025.99
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	RAMO 12 Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	\$0.00	0.0	\$295,000.00
	TOTAL					\$295,000.00
	GRAN TOTAL					\$44,896,678.28

TERCERA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones pactadas, en el "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado con fecha 27 de enero de 2009, por lo que se ratifican todos y cada uno de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente CONVENIO MODIFICATORIO, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continúa vigente en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

QUINTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho vigente en la Ciudad de México, Distrito Federal y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el día uno del mes de julio de dos mil nueve.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila**.- Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Patricia Estela Uribe Zúñiga**.- Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, **Carlos José Rodríguez Ajenjo**.- Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández**.- Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas, **Andrés Hernández Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General del OPD Servicios de Salud, **Constantino Vicente Quiroz Pérez**.- Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Veracruz.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. CARLOS JOSE RODRIGUEZ AJENJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, LA DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA, EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA Y EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL LIC. SALVADOR SANCHEZ ESTRADA, TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION EN EL ESTADO Y EL DR. DABY MANUEL LILA DE ARCE, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 31 de diciembre de 2008, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARIA" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL", mismo que se acompaña como "Anexo 1" y forma parte integrante del presente CONVENIO MODIFICATORIO.
- II. En la Cláusula Décima, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado el 31 de diciembre de 2008, las partes acordaron lo que a la letra dice: "Las partes acuerdan que el Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización".

DECLARACIONES**I. "LA SECRETARIA", declara por medio de su representante:**

1. Que cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

II. "LA ENTIDAD", declara por medio de su representante:

1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través de la celebración del presente instrumento, destacan la proposición, coordinación y supervisión de la política en materia de asistencia social, así como apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y puesta en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.

III. LAS PARTES DECLARAN CONJUNTAMENTE:

1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
2. Que están debidamente facultadas para suscribir el presente CONVENIO MODIFICATORIO al "CONVENIO PRINCIPAL", que se reconocen sus personalidades y facultades, y de conformidad con las declaraciones I y II de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", respectivamente, manifiestan su voluntad en celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO, así como sujetarse a la forma y términos que se establecen al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente CONVENIO MODIFICATORIO, tiene por objeto modificar el monto, la vigencia y las acciones establecidas (según sea el caso) en el "CONVENIO PRINCIPAL" celebrado con fecha 31 de diciembre de 2008.

SEGUNDA.- Las partes acuerdan modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, y Novena del "CONVENIO PRINCIPAL", así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- OBJETO.

El presente CONVENIO ESPECIFICO y los Anexos 2, 3, 4, 5 y 6 debidamente firmados por las instancias que celebran el presente instrumento, mismos que firmados por ambas partes forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, mediante los siguientes programas sectoriales:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$6,883,611.94
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$3,440,099.60
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$1,403,956.87
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$2,506,713.98
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$4,266,209.22
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$6,366,604.37
8	Arranque Parejo en la Vida	\$3,594,233.21
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$3,780,688.49
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$17,368,276.45
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$2,421,886.51
15	Escuela y Salud	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$1,585,047.93
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$2,496,597.88
20	Igualdad de género en salud	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$2,910,158.68
25	Vigilancia epidemiológica	\$23,745,497.60
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$11,951,503.00
	Total	\$94,721,085.73

En los Anexos 2, 3 y 4 se describe la aplicación que se dará a tales recursos; se precisan los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. En el Anexo 5 se señalan las unidades administrativas y a los órganos desconcentrados de "LA SECRETARIA" responsables de los programas específicos de acción de Prevención y Promoción de la Salud.

La transferencia de recursos federales que realice "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", se realizará en recursos financieros o insumos, de acuerdo con la distribución siguiente:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		Recursos Financieros	Insumos	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$6,883,611.94	\$769,200.80	\$7,652,812.74
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$3,440,099.60	\$534,734.97	\$3,974,834.57
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$786,586.33	\$786,586.33
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$1,403,956.87	\$0.00	\$1,403,956.87
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$2,506,713.98	\$178,531,618.50	\$181,038,332.48
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$4,266,209.22	\$180,737.28	\$4,446,946.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$6,366,604.37	\$37,978,713.38	\$44,345,317.75
8	Arranque Parejo en la Vida	\$3,594,233.21	\$1,452,576.76	\$5,046,809.96
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$3,780,688.49	\$193,188.97	\$3,973,877.46
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$48,146,769.10	\$48,146,769.10
11	Prevención y control del dengue	\$17,368,276.45	\$11,909,513.00	\$29,277,789.45
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$2,495,500.00	\$2,495,500.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$2,421,886.51	\$3,224,231.32	\$5,646,117.83
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$191,200.00	\$191,200.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$1,585,047.93	\$0.00	\$1,585,047.93
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$2,496,597.88	\$125,046.98	\$2,621,644.86
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$4,247.17	\$4,247.17
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$1,159,263.98	\$1,159,263.98
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$1,374,447.18	\$1,374,447.18
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$2,910,158.68	\$0.00	\$2,910,158.68
25	Vigilancia epidemiológica	\$23,745,497.60	\$0.00	\$23,745,497.60
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$11,951,503.00	\$528,000.00	\$12,479,503.00
	Total	\$94,721,085.73	\$289,585,575.71	\$384,306,661.44

Los recursos federales señalados en el cuadro anterior serán aplicados conforme a la descripción de los programas que en forma detallada se señalan en los Anexos 2, 3, 4 y 5. En el Anexo 6 se señala la relación de insumos enviados en especie de los programas específicos de acción de prevención y promoción de la salud.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.

Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$384'306,661.44 (trescientos ochenta y cuatro millones trescientos seis mil seiscientos sesenta y un pesos 44/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS", conforme a los plazos y calendario de ejecución establecidos en los Anexos 3 y 5, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forman parte integrante de su contexto.

Los recursos financieros a que se refiere el párrafo anterior, y que importan un monto de \$94'721,085.73 (noventa y cuatro millones setecientos veintiún mil ochenta y cinco pesos 73/100 M.N.) se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" definidos como insumos por un monto total de \$289'585,575.71 (doscientos ochenta y nueve millones quinientos ochenta y cinco mil quinientos setenta y cinco pesos 71/100 M.N.) serán ministrados directamente a la Secretaría de Salud estatal de VERACRUZ, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS" sectoriales señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

TERCERA.- INTERVENCIONES, INDICADORES Y METAS.

Los recursos financieros e insumos federales que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARIA" a que se refieren los Anexos 2, 5 y 6 del presente Convenio se aplicarán a "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales estarán destinados a realizar las intervenciones y alcanzar las metas comprometidas las cuales serán evaluadas de conformidad con los indicadores establecidos en el Anexo 4 del presente instrumento.

CUARTA.- APLICACION.

Los recursos financieros e insumos que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Primera de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la realización de las intervenciones aprobadas en cada uno de "LOS PROGRAMAS" sectoriales de acción de conformidad con lo establecido en los Anexos 2, 4, 5 y 6 del presente instrumento.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

.....

- IV. Ministrar los recursos financieros federales que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento y se detallan en el Anexo 3, a la Secretaría de Salud del Estado, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a "LOS PROGRAMAS" a que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la radicación de recursos financieros federales en la SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION.
- V. Destinar los insumos federales a que se refiere el presente instrumento, a la Secretaría de Salud del Estado, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a las intervenciones señaladas en los Anexos 4, 5 y 6 del presente instrumento para cada uno de "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera de este Convenio Específico, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

.....

- X. Registrar, como activos fijos los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros federales objeto de este instrumento y que se mencionan en los Anexos 2, 3 y 5, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- XI. Contratar, con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros objeto de este instrumento y que se relacionan en los Anexos 2, 3 y 5.

NOVENA.- VIGENCIA.

El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización.

ANEXO 2

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Identificación de fuentes de financiamiento de los Programas Sectoriales de Acción en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)			
		Apoyo Federal SPPS			SUBTOTAL
		Intervenciones CASSCO	Intervenciones CAUSES	Otra	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$0.00	\$0.00	\$3,613,450.74	\$3,613,450.74
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$0.00	\$3,200,000.00	\$0.00	\$3,200,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Arranque Parejo en la Vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$0.00	\$194,524.50	\$0.00	\$194,524.50
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$0.00	\$3,394,524.50	\$3,613,450.74	\$7,007,975.24

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)				
		Seguro Popular		Fideicomiso	SUBTOTAL	TOTAL
		FASC	Anexo IV	F de G C		
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$3,270,161.20	\$0.00	\$0.00	\$3,270,161.20	\$6,883,611.94
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$3,440,099.60	\$26,827,986.98	\$0.00	\$30,268,086.58	\$30,268,086.58
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$4,659,932.86	\$0.00	\$4,659,932.86	\$4,659,932.86
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$1,403,956.87	\$4,127,156.00	\$0.00	\$5,531,112.87	\$5,531,112.87
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$2,506,713.98	\$125,457,429.89	\$0.00	\$127,964,143.87	\$127,964,143.87
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,066,209.22	\$7,136,232.11	\$0.00	\$8,202,441.33	\$11,402,441.33
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$6,366,604.37	\$6,465,361.01	\$0.00	\$12,831,965.38	\$12,831,965.38
8	Arranque Parejo en la Vida	\$3,594,233.21	\$7,583,982.88	\$0.00	\$11,178,216.09	\$11,178,216.09
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$3,780,688.49	\$2,001,693.00	\$0.00	\$5,782,381.49	\$5,782,381.49
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$8,352,640.00	\$24,874,500.00	\$33,227,140.00	\$33,227,140.00
11	Prevención y control del dengue	\$17,368,276.45	\$654,054.00	\$0.00	\$18,022,330.45	\$18,022,330.45
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$5,324,386.89	\$0.00	\$5,324,386.89	\$5,324,386.89
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$2,421,886.51	\$103,071,042.48	\$0.00	\$105,492,928.99	\$105,492,928.99
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$5,044,700.00	\$0.00	\$5,044,700.00	\$5,044,700.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$33,423,257.91	\$0.00	\$33,423,257.91	\$33,423,257.91
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$1,585,047.93	\$0.00	\$0.00	\$1,585,047.93	\$1,585,047.93
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$2,302,073.38	\$0.00	\$0.00	\$2,302,073.38	\$2,496,597.88
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$3,688,729.40	\$0.00	\$3,688,729.40	\$3,688,729.40
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$4,674.00	\$0.00	\$4,674.00	\$4,674.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$2,910,158.68	\$0.00	\$0.00	\$2,910,158.68	\$2,910,158.68
25	Vigilancia epidemiológica	\$23,745,497.60	\$0.00	\$0.00	\$23,745,497.60	\$23,745,497.60
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$7,710,350.13	\$0.00	\$7,710,350.13	\$7,710,350.13
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$257,037.45	\$0.00	\$257,037.45	\$257,037.45
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$11,951,503.00	\$8,668,392.00	\$0.00	\$20,619,895.00	\$20,619,895.00
	Total	\$87,713,110.49	\$360,459,038.99	\$24,874,500.00	\$473,046,649.48	\$480,054,624.72

ANEXO 3

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Calendario de Ministraciones de los Programas de Acción en materia de Salud Pública.

No.	PROGRAMA	CALENDARIO DE MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$1,876,083.58	\$1,876,083.58	\$1,250,722.39	\$1,880,722.39	\$6,883,611.94
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$1,032,029.88	\$1,032,029.88	\$688,019.92	\$688,019.92	\$3,440,099.60
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$421,187.06	\$421,187.06	\$280,791.37	\$280,791.37	\$1,403,956.87
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$752,014.19	\$752,014.19	\$501,342.80	\$501,342.80	\$2,506,713.98
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,279,862.77	\$1,279,862.77	\$853,241.84	\$853,241.84	\$4,266,209.22
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,909,981.31	\$1,909,981.31	\$1,273,320.87	\$1,273,320.87	\$6,366,604.37
8	Arranque Parejo en la Vida	\$359,423.32	\$1,078,269.96	\$1,078,269.96	\$1,078,269.96	\$3,594,233.21
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$1,134,206.55	\$1,134,206.55	\$756,137.70	\$756,137.70	\$3,780,688.49
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$5,210,482.94	\$5,210,482.94	\$3,473,655.29	\$3,473,655.29	\$17,368,276.45
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$726,565.95	\$726,565.95	\$484,377.30	\$484,377.30	\$2,421,886.51
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$475,514.38	\$475,514.38	\$317,009.59	\$317,009.59	\$1,585,047.93
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$748,979.36	\$748,979.36	\$499,319.58	\$499,319.58	\$2,496,597.88
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$873,047.60	\$873,047.60	\$582,031.74	\$582,031.74	\$2,910,158.68
25	Vigilancia epidemiológica	\$10,934,606.17	\$10,934,606.17	\$1,876,285.26	\$0.00	\$23,745,497.60
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$5,413,452.18	\$6,538,050.82	\$11,951,503.00

ANEXO 4

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Programas de Acción en materia de Salud Pública

I. PROGRAMAS-INDICADORES-METAS

Programa	Tipo Meta	Numerador	Denominador	Factor	Indicador
Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de municipios prioritarios por estado que cuenta con acciones contra las adicciones 15.0	Número total de municipios prioritarios por estado 15.0	100.0	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones 100
Prevención y tratamiento de las adicciones	Opcional	Unidades de tratamiento residencial que cumplen con los requisitos básicos para la atención de las adicciones, de acuerdo con la NOM-028-SSA2-1999 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones 27.0	Número de unidades de tratamiento residencial por entidad 27.0	100.0	Porcentaje de unidades de tratamiento residencial que cumplen con los requisitos básicos para la atención de las adicciones, de acuerdo con la NOM-028-SSA2-1999 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones 70
Prevención y tratamiento de las adicciones	Opcional	Número de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud por entidad, que aplican los procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones 350.0	Número total de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud por entidad 758.0	100.0	Porcentaje de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el país, que aplican los procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones 46
Prevención y tratamiento de las adicciones	Opcional	Número de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud por entidad, que aplican los procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones 432.0	Número total de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud por entidad 750.0	100.0	Porcentaje de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el país, que aplican los procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones 57.6
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año 3.0	Total de UNEMES programadas 3.0	100.0	Porcentaje de UNEMES en operación al final del año 100
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año 3.0	Total de UNEMES programadas 3.0	100.0	Porcentaje de UNEMES en operación al final del año 100
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Total de detecciones realizadas en población no asegurada de 20 años y más 930082.0	Población no asegurada estimada de 20 años y más 1000000.0	100.0	Porcentaje de detección de riesgo cardiovascular y diabetes en la población no asegurada de 20 años y más* 93.008

Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Total de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 74.0	Total de Grupos de Ayuda Mutua Activos. 741.0	100.0	Porcentaje de grupos de Ayuda Mutua acreditados 9.987
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Total de detecciones realizadas en población no asegurada de 20 años y más 2547254.0	Población no asegurada estimada de 20 años y más 2547254.0	100.0	Porcentaje de detección de riesgo cardiovascular y diabetes en la población no asegurada de 20 años y más* 100
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Total de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 204.0	Total de Grupos de Ayuda Mutua Activos. 680.0	100.0	Porcentaje de grupos de Ayuda Mutua acreditados 100
Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Personas capacitadas como primer respondiente en soporte vital básico 600.0	Personas programadas para capacitación como primer respondiente en soporte vital básico. 614.0	100.0	Número de personas capacitadas 97.72
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Total de niños y niñas de un año de edad según censo nominal 69518.0	Población de un año de edad según CONAPO** 77242.0	100.0	Porcentaje de concordancia 90
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños y niñas de un año de edad con esquema completo de vacunación 51173.0	Población de un año de edad (Censo nominal) 53866.0	100.0	Cobertura de vacunación en el grupo de un año de edad 95.001
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Población de uno a cuatro años de edad con esquema completo de vacunación 238230.0	Población de uno a cuatro años de edad 243092.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de uno a cuatro años 98
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Total de niños y niñas de un año de edad según censo nominal 44104.0	Población de un año de edad según CONAPO** 49004.0	100.0	Porcentaje de concordancia 90.001
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños y niñas de un año de edad con esquema completo de vacunación 46554.0	Población de un año de edad (Censo nominal) 49004.0	100.0	Cobertura de vacunación en el grupo de un año de edad 95
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Población de uno a cuatro años de edad con esquema completo de vacunación 193648.0	Población de uno a cuatro años de edad 197599.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de uno a cuatro años 98
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2008 49937.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2008 344393.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2008 14.5
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 307337.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 307337.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 100

Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos 20517.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO 22571.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 100
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Partos a atender por la SSA e IMSS-Oportunidades 17694.0	Nacimientos estimados en población no asegurada 22571.0	100.0	Cobertura de atención de partos por personal calificado en población no asegurada 80
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarías activas de métodos anticonceptivos 387290.0	MEFU de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 649488.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 59.63
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Número de aceptantes de vasectomía 440.0	Total de hombres aceptantes de métodos definitivos de PF 440.0	100.0	Porcentaje de hombres que se realizan vasectomía 100
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 66686.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 86605.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 77
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Detección de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 46507.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 86605.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 53.7
Prevención y control del VIH y otras ITS	Opcional	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 1852.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS 3436.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico, en la Secretaría de Salud 53.9
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de nacimientos con tamiz auditivo neonatal en la Secretaría de Salud 18807.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 62377.0	100.0	Cobertura de tamiz auditivo neonatal 30.151
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de municipios prioritarios por estado que cuenta con acciones contra las adicciones 20.0	Número total de municipios prioritarios por estado 22.0	100.0	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones 22
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Opcional	CAPACITACIONES REALIZADAS 0.0	CAPACITACIONES PROGRAMADAS 0.0	100.0	COBERTURA DE CAPACITACION 0
Salud mental, depresión	Opcional	CONSULTAS DE SALUD MENTAL OTORGADAS EN EL 2009 OTORGADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 16800.0	CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 16800.0	100.0	CUMPLIMIENTO DE CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 16,800

Salud mental, depresión	Opcional	Cursos de capacitación realizados 44.0	Cursos de capacitación programados 44.0	100.0	Cobertura de capacitación 44
Salud mental, depresión	Opcional	Cursos de capacitación realizados 44.0	Cursos de capacitación programados 44.0	100.0	Cobertura de capacitación 44
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para otorgar el S 0.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de promoción de la salud por componentes del MOPS 1.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 0
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Opcional	Programa Unico Hacia una Nueva Cultura en Salud establecido* en las Entidades Federativas. *= Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para el d 1.0	Programa Unico Hacia una Nueva Cultura en Salud operando* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de mercadotecnia social en la planeación y desarrollo de las Campañas Nacionales de Salud 1.0	100.0	Programa Unico Hacia una Nueva Cultura en Salud establecido y operando 100
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Opcional	Población responsabilidad de la SSa que cuenta con su Cartilla Nacional de Salud según su edad y sexo 6201085.0	Denominador (Población de responsabilidad de la SSa) 7261119.0	100.0	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud en la población según grupo de edad y sexo 85.401
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Opcional	Población responsabilidad de la SSa que cuenta con su Cartilla Nacional de Salud según su edad y sexo 0.0	Denominador (Población de responsabilidad de la SSa) 2552978.0	100.0	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud en la población según grupo de edad y sexo 0
Escuela y Salud	Opcional	Número de alumnos atendidos 12209.0	Número de alumnos atendidos programados de escuelas incorporadas 17470.0	80.0	Alumnos atendidos de escuelas incorporadas 55.908
Escuela y Salud	Opcional	Número de escuelas certificadas 40.0	Número de escuelas programadas 223.0	80.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 14.35

Escuela y Salud	Opcional	Número de alumnos atendidos 19919.0	Número de alumnos atendidos programados de escuelas incorporadas 28505.0	80.0	Alumnos atendidos de escuelas incorporadas 55.903
Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 771.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 1541.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 50.032
Entorno y comunidades saludables	Opcional	Número de comunidades certificadas como saludables 48.0	Número de Comunidades iniciadas como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 68.0	100.0	Porcentaje de Comunidades Certificadas como Saludables respecto al número de comunidades iniciadas en el Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 70.588
Atención al envejecimiento	Opcional	Pruebas de detección realizadas 43580.0	Pruebas de detección programadas 433580.0	100.0	Cobertura de detección de hiperplasia prostática 10.051
Atención al envejecimiento	Opcional	Pruebas de detección realizadas 89516.0	Pruebas de detección programadas 89516.0	100.0	Cobertura de detección de hiperplasia prostática 100
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 6300.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia 18000.0	100.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 35
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 4056.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 92097.0	100.0	% de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 4.404
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 6089.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia 13629.0	35.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 18,000

Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de cursos impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género. 3.0	Número de cursos programados para ser impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género. 1.0	100.0	Porcentaje de cursos impartidos por los capacitadores jurisdiccionales al personal de salud para la detección de violencia familiar. 300
Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 1304.0	Personal de salud a capacitar 21733.0	100.0	Porcentaje de personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6
Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 11.0	Personal directivo de hospitales programado 52.0	100.0	Porcentaje de personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 21.154
Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 3.0	Programas prioritarios de salud 15.0	100.0	Porcentaje de programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 20
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 954.0	Casos de TB.P esperados 1060.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 90
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	número de casos TB P Bk+ curados en 2009 753.0	número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 837.0	100.0	% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 89.96
Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 267300.0	Total de probables en el mes 22301.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 1,198.601
Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 250000.0	Total de probables en el mes 250000.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio durante el año 2009 1886.0	Número de muestras de perro programadas en el año 2008 1715.0	100.0	Incremento de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio en el 2009 109.971
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado 1359491.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado 1420000.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 95.739

Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Número de talleres realizados. 5.0	No. de talleres programados. 5.0	100.0	Realizar uno o más talleres de capacitación y actualización de Enfermedad de Chagas para personal de Atención Médica y Vectores. 5
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de refugios temporales y albergues verificados 140.0	Total de refugios temporales y albergues programados para verificación 150.0	100.0	Porcentaje de refugios verificados 93.333
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 1500.0	Número de Unidades en catálogo por estado 1522.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 98.555
Programa Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 8603.0	Número de consultas programadas 8603.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 8,603
Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 875789.0	Total consultas odontológicas 2008 598203.0	100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 146.403
Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número mínimo de casos de diarrea a estudiar para Vibrio cholerae 11500.0	Total de casos de diarrea esperados en el 2009 295657.0	100.0	Lograr que el 2 % de los casos de diarrea atendidos en las unidades médicas sean estudiados intencionadamente para Vibrio cholerae 3.89
Prevención y control del cólera	Opcional	Número de muertes por cólera 0.0	Número de casos de cólera 7.0	0.0	Defunciones por cólera 0
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de casos que curan en el año 1.0	Número de casos en tratamiento 2.0	100.0	Por ciento de casos que curan en el año 50
Otras ETV (oncercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Opcional	Pacientes tratados para leishmaniasis 0.0	Pacientes registrados con leishmaniasis 0.0	100.0	Tratar al 80% o más de los casos registrados con leishmaniasis 0
Otras ETV (oncercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Opcional	Pacientes tratados para leishmaniasis 0.0	Pacientes registrados con leishmaniasis 0.0	100.0	Tratar al 80% o más de los casos registrados con leishmaniasis 0

ANEXO 5

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Programas de Acción Específicos por Unidad Administrativa u Organo Desconcentrado.

CLAVE UR: 000								
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$534,734.97	\$3,440,099.60	\$1,032,029.88	\$1,032,029.88	\$688,019.92	\$688,019.92	\$3,974,834.57
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$786,586.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$786,586.33
11	Prevención y control del dengue	\$11,909,513.00	\$17,368,276.45	\$5,210,482.94	\$5,210,482.94	\$3,473,655.29	\$3,473,655.29	\$29,277,789.45
17	Atención al envejecimiento	\$191,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$191,200.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$1,159,263.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,159,263.98
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$1,374,447.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,374,447.18
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$2,910,158.68	\$873,047.60	\$873,047.60	\$582,031.74	\$582,031.74	\$2,910,158.68
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$23,745,497.60	\$10,934,606.17	\$10,934,606.17	\$1,876,285.26	\$0.00	\$23,745,497.60
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$528,000.00	\$11,951,503.00	\$0.00	\$0.00	\$5,413,452.18	\$6,538,050.82	\$12,479,503.00
	SUBTOTAL:	\$16,483,745.46	\$59,415,535.33	\$18,050,166.59	\$18,050,166.59	\$12,033,444.39	\$11,281,757.76	\$75,899,280.79

CLAVE UR: R00								
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$178,531,618.50	\$2,506,713.98	\$752,014.19	\$752,014.19	\$501,342.80	\$501,342.80	\$181,038,332.48
	SUBTOTAL:	\$178,531,618.50	\$2,506,713.98	\$752,014.19	\$752,014.19	\$501,342.80	\$501,342.80	\$181,038,332.48

CLAVE UR: K00								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$48,146,769.10	\$24,874,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,021,269.10
	SUBTOTAL:	\$48,146,769.10	\$24,874,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,021,269.10

CLAVE UR: L00								
CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$180,737.28	\$4,266,209.22	\$1,279,862.77	\$1,279,862.77	\$853,241.84	\$853,241.84	\$4,446,946.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$37,978,713.38	\$6,366,604.37	\$1,909,981.31	\$1,909,981.31	\$1,273,320.87	\$1,273,320.87	\$44,345,317.75
8	Arranque Parejo en la Vida	\$1,452,576.76	\$3,594,233.21	\$359,423.32	\$1,078,269.96	\$1,078,269.96	\$1,078,269.96	\$5,046,809.96
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$193,188.97	\$3,780,688.49	\$1,134,206.55	\$1,134,206.55	\$756,137.70	\$756,137.70	\$3,973,877.46
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$1,585,047.93	\$475,514.38	\$475,514.38	\$317,009.59	\$317,009.59	\$1,585,047.93
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$125,046.98	\$2,496,597.88	\$748,979.36	\$748,979.36	\$499,319.58	\$499,319.58	\$2,261,644.86
20	Igualdad de género en salud	\$4,247.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,247.17
SUBTOTAL:		\$39,934,510.53	\$22,089,381.10	\$5,907,967.69	\$6,626,814.33	\$4,777,299.54	\$4,777,299.54	\$62,023,891.63

CLAVE UR: 312								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$769,200.80	\$6,883,611.94	\$1,876,083.58	\$1,876,083.58	\$1,250,722.39	\$1,880,722.39	\$7,652,812.74
SUBTOTAL:		\$769,200.80	\$6,883,611.94	\$1,876,083.58	\$1,876,083.58	\$1,250,722.39	\$1,880,722.39	\$7,652,812.74

CLAVE UR: 314								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad		\$2,495,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,495,500.00
SUBTOTAL:			\$2,495,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,495,500.00

CLAVE UR: 315								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
4	Programa nacional de seguridad vial	\$0.00	\$1,403,956.87	\$421,187.06	\$421,187.06	\$280,791.37	\$280,791.37	\$1,403,956.87
SUBTOTAL:		\$0.00	\$1,403,956.87	\$421,187.06	\$421,187.06	\$280,791.37	\$280,791.37	\$1,403,956.87

CLAVE UR: 310								
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$3,224,231.32	\$2,421,886.51	\$726,565.95	\$726,565.95	\$484,377.30	\$484,377.30	\$5,646,117.83
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:		\$3,224,231.32	\$2,421,886.51	\$726,565.95	\$726,565.95	\$484,377.30	\$484,377.30	\$5,646,117.83

ANEXO 6

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Relación de Insumos enviados en especie por programas específicos de acción.

No.	Programa	Fuente Financiamiento	Concepto	PU	Cantidad	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para detección de sustancias psicoactivas en orina	\$150.00	4033.0	\$609,950.00
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuestionario de Tamizaje	\$4.70	20655.0	\$97,078.50
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Hoja de Respuestas Prueba de Tamizaje	\$1.30	51671.0	\$67,172.30
	TOTAL					\$769,200.80
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	13480.7	\$229,171.92
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada	\$95.00	2814.39	\$267,367.05
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Diapasón	\$100.00	127.32	\$12,732.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Cintas métricas de fibra de vidrio	\$150.00	84.88	\$12,732.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	127.32	\$12,732.00
	TOTAL					\$534,734.97
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Capacitación	\$3,125.00	170.0	\$530,682.43
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	13480.7	\$229,171.90
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Verificadores Patrón/Esfigmomanómetros	\$7,000.00	2.0	\$14,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	127.32	\$12,732.00
	TOTAL					\$786,586.33

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	BCG	\$5.46	400000.0	\$2,184,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	\$9.80	341000.0	\$3,341,800.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	PENTAVALENTE	\$95.20	399000.0	\$37,984,800.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	ROTAVIRUS	\$116.20	164600.0	\$19,126,520.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMOCOCCICA 7	\$287.50	236123.0	\$67,885,362.50
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA ADULTO	\$46.34	604600.0	\$28,017,164.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA	\$46.34	319600.0	\$14,810,264.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	\$9.10	182900.0	\$1,664,390.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	SR	\$13.86	100300.0	\$1,390,158.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMO 23	\$99.40	21400.0	\$2,127,160.00
	TOTAL					\$178,531,618.50

6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Guía Sencilla	\$1,545.00	0.9775	\$1,510.24
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner Cinco Pasos	\$50.00	166.75	\$8,337.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Portacartilla Postal/Pulsera	\$3,200.00	10.925	\$34,960.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	\$3,000.00	39.1	\$117,300.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Pendón Aquí se proporcionan servicios de detección y diagnóstico de CAMA	\$90.00	201.25	\$18,112.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CAMA	\$20.00	25.852	\$517.04
	TOTAL					\$180,737.28
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Detección Oportuna del Cáncer Cérvico Uterino (VPH)			\$8,892,283.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Prevención primaria del Cáncer Cérvico Uterino (vacuna)			\$8,700,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas	\$10,087.00	73.0	\$736,351.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna que previene la infección por Virus Papiloma Humano	\$345.18	31000.0	\$10,700,580.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Ensayo de Hibridación de Acido Nucleico en Microplaca	\$16,456.00	540.0	\$8,886,240.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Primer Nivel	\$1.82	1500.0	\$2,725.50

7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner	\$201.25	200.0	\$40,250.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartel	\$2.01	1000.0	\$2,012.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico	\$1.13	1500.0	\$1,690.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Toma de Muestra	\$7.48	250.0	\$1,868.75
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Señalizador de Gratuidad para la Atención CACU	\$224.15	20.0	\$4,483.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Clínica de Colposcopia Flujograma de Atención de Mujeres 2o. Nivel	\$1.82	600.0	\$1,090.20
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Clínica de Colposcopia	\$19.98	20.0	\$399.51
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Portabolígrafo	\$5.18	1500.0	\$7,762.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Tinción	\$36.80	11.0	\$404.80
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción CACU	\$22.88	25.0	\$572.12
	TOTAL					\$37,978,713.38

8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Impresos	\$35.00	2000.0	\$70,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Reactivos de TSH	\$7.18	98784.0	\$709,269.12
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.14	93800.0	\$669,872.70
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	\$0.49	1400.0	\$692.30
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Fólder	\$3.97	120.0	\$476.10
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento Hemorragia Obstétrica	\$13.18	140.0	\$1,845.06
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Estrategia Integral Disminución Muerte Materna	\$16.86	25.0	\$421.48
	TOTAL					\$1,452,576.76
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Material impreso	\$15.00	9787.0	\$146,805.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de Métodos Anticonceptivos	\$0.82	1360.0	\$1,110.44
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	\$4.70	925.0	\$4,347.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	\$0.77	1950.0	\$1,502.48
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	\$0.34	3900.0	\$1,327.56
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Reproductivos	\$0.49	150.0	\$74.18
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de Información sobre Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$1.06	550.0	\$581.90
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre Aspectos de Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$3.48	550.0	\$1,912.08
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Sexual y Reproductiva de Adolescentes	\$22.42	36.0	\$807.30
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Planificación Familiar y Anticoncepción	\$25.85	36.0	\$930.67
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con Pulsera Sexo con la Cabeza	\$6.32	1500.0	\$9,487.50

9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Circulares de Métodos Anticonceptivos con Llaveró	\$4.02	1560.0	\$6,279.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Procedimientos Vasectomía sin Bisturí	\$36.46	25.0	\$911.38
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Blister Métodos Anticonceptivos	\$17.82	400.0	\$7,130.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	\$249.55	40.0	\$9,982.00
	TOTAL					\$193,188.97
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes masculinos	\$0.67	1592040.0	\$1,066,666.80
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes femeninos (pieza)	\$43.30	8211.0	\$355,536.30
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas	\$50.00	14438.0	\$721,900.00
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Pacientes con tratamiento ARV	\$12,658.96	3634.0	\$46,002,666.00
	TOTAL					\$48,146,769.10
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	PERMETRINA	\$4,998.70	950.0	\$4,748,765.82
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	abate 1%	\$181.70	2884.0	\$524,022.80
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	DELMETRINA	\$12,450.53	46.0	\$572,724.38
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	VEHICULOS	\$220,000.00	5.0	\$1,100,000.00
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	MAQUINA PESADA	\$140,000.00	11.0	\$1,540,000.00
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	MOTOMOCHILAS	\$7,000.00	60.0	\$420,000.00
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	TERMICAS	\$22,000.00	22.0	\$484,000.00
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	RECURSO HUMANO	\$42,000.00	60.0	\$2,520,000.00
	TOTAL					\$11,909,513.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	\$95,250.00	22.0	\$2,095,500.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para Diagnóstico de Hipoacusia y Sordera	\$200,000.00	2.0	\$400,000.00
	TOTAL					\$2,495,500.00

14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto en Salud para programas intersectoriales	\$420.0	6.0	\$2,520.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto para proyectos intersectoriales	\$420.0	6.0	\$2,520.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de las 3 Guías de Análisis de Impacto en Salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de jóvenes y adolescentes	\$4,060.00	58.0	\$235,480.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con 2 Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de escolares, jóvenes y adolescentes	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Promoción de la Salud para una nueva cultura	\$8,160.00	68.0	\$554,880.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Mercadotecnia Social en Salud	\$2,100.00	30.0	\$63,000.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Caja de Herramientas	\$7,750.00	31.0	\$240,250.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de "Abogacía en Salud"	\$2,240.00	32.0	\$71,680.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de Políticas Públicas en salud	\$2,240.00	32.0	\$71,680.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Abogacía en salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Políticas Públicas en salud	\$120.00	1.0	\$120.00

14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	835300.0	\$1,971,457.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías Técnicas de las Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	760.0	\$10,284.32
	TOTAL					\$3,224,231.32
17	Atención al envejecimiento	RAMO 12 Apoyo Federal	Antígeno prostático	\$100.00	1912.0	\$191,200.00
	TOTAL					\$191,200.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, Criterios para la prevención y atención	\$3.08	100.0	\$307.86
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$29.90	65.0	\$1,943.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	PIN Conmemorativo Día Mundial por la NO Violencia	\$48.71	25.0	\$1,217.85
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Portafolio didáctico NOM-046	\$678.50	23.0	\$15,605.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Juego didáctico NOM-046	\$80.50	210.0	\$16,905.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de apoyo de memoria NOM-046	\$0.47	4900.0	\$2,310.35
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Folleto informativo sobre responsabilidades de directores de unidades médicas para la aplicación de la NOM-046	\$2.99	820.0	\$2,451.80
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento técnico para la aplicación de la NOM-046	\$4.12	4900.0	\$20,173.30
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico utilización de la anticoncepción de emergencia	\$0.72	1700.0	\$1,231.65
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico mejores prácticas y posibles efectos y secuelas del aborto médico	\$0.72	1700.0	\$1,231.65

19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Calendario Violencia Población	\$0.24	2800.0	\$676.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico Violencia Población	\$0.37	2800.0	\$1,030.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Postales Violencia	\$10.35	2800.0	\$28,980.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Carteles Violencia	\$2.24	2800.0	\$6,266.12
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Operación. Modelo Integrado de Atención a la Violencia	\$27.46	900.0	\$24,715.80
	TOTAL					\$125,046.97
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico de Equidad de Género en el ámbito laboral en salud	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 6:3	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:1	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:2	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 6-3	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-1	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-2	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Relaciones Laborales con Equidad de Género	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Específico Igualdad de Género en Salud 2007-2010	\$25.85	10.0	\$258.52
	TOTAL					\$4,247.17
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente estandarizado	\$24,675.70	10.0	\$246,757.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente individualizados	\$82,955.18	11.0	\$912,506.98
	TOTAL					\$1,159,263.98

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Bencilpenicilina	\$6.62	259.0	\$1,714.58
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pentobarbital Sódico	\$123.64	40.0	\$4,945.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Suturas c/12	\$176.70	51.0	\$9,011.70
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Gasas c/200	\$48.70	13.0	\$633.10
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 1 ml	\$1.10	179.0	\$196.90
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 3 ml	\$1.10	239.0	\$262.90
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 5 ml	\$1.00	259.0	\$259.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 10 ml	\$1.40	52.0	\$72.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	\$4.90	27.0	\$132.30

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	\$4.90	50.0	\$245.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna antirrábica humana	\$195.00	2521.0	\$491,560.65
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Inmunoglobulina antirrábica humana	\$520.00	1622.0	\$843,598.85
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Xilacina	\$145.00	150.44	\$21,813.80
	TOTAL					\$1,374,447.18
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	RAMO 12 Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	\$0.00	0.0	\$528,000.00
	TOTAL					\$528,000.00
	GRAN TOTAL					\$289,585,575.71

TERCERA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones pactadas, en el "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado con fecha 31 de diciembre de 2008, por lo que se ratifican todos y cada uno de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente CONVENIO MODIFICATORIO, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continúa vigente en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

QUINTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho vigente en la Ciudad de México, Distrito Federal y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el día uno del mes de julio de dos mil nueve.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Patricia Estela Uribe Zúñiga.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, **Carlos José Rodríguez Ajenjo.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación en el Estado, **Salvador Sánchez Estrada.-** Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz, **Daby Manuel Lila de Arce.-** Rúbrica.